

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7413 CINESA – COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el consejo de administración de Cinesa – Compañía de Iniciativas y Espectáculos, S.A. (en lo sucesivo la "Sociedad") celebrado el 19 de octubre de 2022 acordó, a la luz de la reducción de capital de la Sociedad:

(i) cancelar los títulos múltiples nominativos existentes representativos del 100% del capital de la Sociedad;

(ii) y emitir nuevos títulos múltiples nominativos representativos del 100% del capital de la Sociedad en sustitución de los títulos cancelados, todo ello de acuerdo con la nueva numeración de las acciones de la Sociedad producto de la mencionada reducción de capital.

A efectos de lo que antecede, en el plazo de tres (3) meses desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Barcelona, los accionistas podrán presentar los títulos existentes para su canje el domicilio social de la Sociedad sito en Barcelona, Calle Roselló i Porcel, 21, 5º piso. A efectos aclaratorios, se hace constar que el plazo de tres (3) meses comenzará a correr desde que tenga lugar la última de las dos publicaciones del presente anuncio a las que se hace referencia anteriormente.

En Barcelona a, 11 de noviembre de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración de Cinesa – Compañía de Iniciativas y Espectáculos, S.A, Doña Miriam Fernández Jerez.

ID: A220046221-1